CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 08 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15004

Considerando,

- El artículo 16 letra k de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional respecto a la participación en acciones de cooperación internacional.
- La ley de presupuestos del sector público 2025, la cual en su artículo 22, se refiere a los procedimientos y restricciones de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero.
- La Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 de la región de Coquimbo, en el ámbito de la Internacionalización.

Se acuerda oficiar al Ministro de Relaciones Exteriores haciendo presente la necesidad de coordinar, discutir y planificar de manera previa a la promulgación de la ley de presupuestos de cada año, incluir la presencia de profesionales de los servicios públicos para que puedan asistir y desarrollar sus funciones en el extranjero, con el propósito de cumplir los mandatos de las autoridades y los tratados internacionales, particularmente el desarrollo de los comités de integración, los cuales presentan restricciones operativas que repercuten en el éxito de las actividades y en definitiva de la acción internacional subnacional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL